

Educación

Madrid eleva a 1.500 las plazas para las oposiciones a ESO y FP

Por MDO/E.P.

Más artículos de este autor

Viernes 11 de marzo de 2016, 17:10h

Me gusta Compartir  

La Consejería de Educación y los sindicatos (CCOO, **ANPE**, CSIF y UGT) han alcanzado en la mesa sectorial un acuerdo sobre las oposiciones de profesores de Secundaria y Formación Profesional para este año que tendrá una oferta de 1.500 plazas, la mayoría de Inglés y Lengua castellana y literatura.

En esta oferta de empleo público se dedican, principalmente, **275 para la especialidad de Inglés**, 225 de Lengua castellana y literatura, 195 de Matemáticas, 160 de Geografía e Historia, 100 de Biología y Geología, 95 de Orientación educativa, y 90 de Física y Química, según han informado desde el departamento que dirige Rafael Van Grieken.

Las oposiciones para profesores de Secundaria y Formación Profesional, que tendrá que ratificar la próxima semana la mesa de la función pública de la Comunidad de Madrid, **se celebrarán a lo largo de este verano**. Los nuevos docentes se incorporarán a los institutos el próximo curso escolar.

A primeros de marzo, el número de plazas propuestas por la Comunidad en la mesa de empleados público fue de 1.387 plazas para personal funcionario docente como tasa de reposición. El número negociado ahora -1.500- supone **la mayor oferta docente de los últimos nueve años**.

Además, se plantea **35 plazas para la especialidad Sistemas y aplicaciones informáticas**, 35 de Mantenimiento de vehículos, 30 de Formación y orientación laboral, 30 de Procesos de gestión administrativa, 35 para las Escuelas Oficiales de Idiomas en el idioma de inglés, 25 de Instalaciones electrotécnicas, 25 de Hostelería y turismo y 25 de Administración de empresas.

Cierran la lista **20 plazas de Servicios de restauración**, 15 de Procedimientos sanitarios y asistenciales, 15 de Procedimientos Diagnósticos Clínicos y productos ortoprotésicos, 10 de Latín, 10 de Alemán, 10 de Intervención sociocomunitaria, 10 de Cocina y pastelería, 10 de Procesos y medios de comunicación, 10 de Organización y procesos de mantenimiento de vehículos y 10 de Procesos sanitarios.

Reacciones

El sindicato de la enseñanza pública ANPE-Madrid considera **"insuficientes" las plazas acordadas**. Su presidente, Francisco Melcón, ha señalado que ellos preferían unas 1.800 plazas. Aún así, se ha mostrado "satisfecho" ya que eso "desborda" la tasa de reposición de efectivos, establecida en el 100% de las vacantes.

Por su parte, el presidente de CSIF, Antonio Martínez, ha indicado que estas plazas contribuirán a reducir las que se han perdido a lo largo de estos años. "Estamos en un 20% de interismo y queremos reducirlo a un ocho", ha puntualizado Martínez, que ve un **"cambio positivo"** en la Consejería de Educación.

Nuevo baremo para interinos

Por otra parte, la mesa ha pactado un nuevo modelo para la confección de listas de interinos que estará en vigor los próximos cinco años y que **pondera por igual la experiencia y la nota de oposición** (un 45% en cada una) mientras que el 10% restante se repartirá por igual entre formación docente y otros méritos.

Este modelo, que afecta a cerca de 12.000 docentes, **sustituye al anterior de 2013** impulsado por la exconsejera de Educación, Lucía Figar, que ponderaba en un 80% la nota de oposición mientras que la experiencia docente se fijaba en un 15% y el resto de méritos contaban con un 5% de la puntuación de la lista de interinos. Esto fue muy criticado por los sindicatos, que recurrieron la medida por vía judicial, y que recientemente fue derogado por la Asamblea.

Hasta esta modificación de 2013, **la experiencia docente primaba** para confeccionar las listas de interinos un 47% frente a la nota de oposición (36%) y otros méritos (17%). Ahora, con el modelo pactado, tanto nota de oposición como experiencia equilibran su puntuación.

Otra de las novedades de este modelo es que se premiará con **puntos adicionales a la baremación**, atendiendo a la nota obtenida en la oposición. El objetivo es reconocer "el esfuerzo, el mérito y los conocimientos de los maestros y profesores", expone la Consejería. De esta forma, se otorgará 0,5 puntos a los que cuenten con una nota de entre 5 y 6; 1 punto a los que obtengan entre un 6 y un 7,5; 1,5 puntos a los que obtengan entre un 7,5 y un 9; y **2 puntos a los que obtengan un 9 o superior**.

